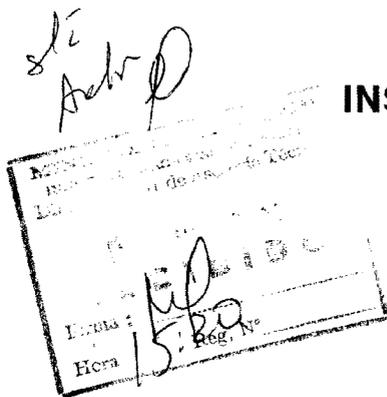


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGA Técnica



Nº. 0203-2001-J-OPD/INS

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 03 de Julio del 2001

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 0178-2001-OPD/INS, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria a Licitación Pública Nº 006-2001-OPD/INS, para la adquisición de material de vidrio, sintético y descartable para uso de los laboratorios del Instituto Nacional de Salud;



Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que los bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SAVDM;

### SE RESUELVE:



**Art. 1º.- APROBAR** las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nº 006-2001-OPD/INS, para la adquisición de material de vidrio, sintético y descartable, para uso de los laboratorios del Instituto Nacional de Salud, que en fojas 053 forma parte de la presente resolución.

**Art. 2º.- REMITIR** copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



*Eduardo Salazar Lindo*  
DR. EDUARDO SALAZAR LINDO  
JEFE  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a mi disposición y he devuelto en el acto al interesado  
290  
03/07/2001  
Dra. Emmy Ramírez Flores  
SECRETARÍA  
R.J. Nº 293-99-J-OPD/INS.

